



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VELEZ DE BENAUDALLA

Administración

## LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA PEON RSU, PROCESO ESTABILIZACIÓN

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA PEON RSU, PROCESO ESTABILIZACIÓN

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 506/2024 de fecha 12/7/2024 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de Peón RSI, de naturaleza laboral, incluida en la OEP del año 2022, en el marco de un proceso de estabilización de empleo, aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 28/12/2022, en la que se acuerda, lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- FUENTES GÓMEZ FRANCISCO.
- QUERO ÁLVAREZ JUAN MANUEL.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- Ninguno

**Segundo.** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- **Presidente:** D. Miguel A. Gallego Marín.
- Suplente: D<sup>a</sup> María del Carmen Martín Gómez.
- **Vocal:** D<sup>a</sup> Sandra Fuentes Cabrera.
- Suplente: D<sup>a</sup> Ana Isabel Fernández-Reinoso Santamaría.
- **Vocal:** D. Francisco Javier Molino Vallejo.
- Suplente: D<sup>a</sup> María Teresa Pérez Martín.
- **Vocal:** D. Salvador González Fernández.
- Suplente: D. Gabriel Tapia Illescas.
- **Secretaria:** D<sup>a</sup> Ana María Sáez Fernández.
- Suplente: en quien delegue.

**Tercero.-** Convocar al Tribunal Calificador el jueves 18/7/2024 a las 9.30 horas para la baremación del concurso de méritos y elaborará un listado provisional con las puntuaciones y se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla.

**Cuarto.-** La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Vélez de Benaudalla., a 12 de julio de 2024  
Firmado por: D. Francisco Gutiérrez Bautista